

Comunicado de Prensa



Fecha de Publicación Inmediata: Julio 8, 2019

Persona de Contacto: Zoe Calkins – zoe.calkins@arkansas.gov

Un condado adicional ha sido aprobado para recibir Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA- siglas en inglés)

El 3 de Julio de 2019, el condado de Lincoln fue añadido a la lista de condados autorizados para recibir Asistencia de Desempleo por Desastre como resultado de las tormentas severas e inundaciones que ocurrieron el 21 de Mayo de 2019 hasta Junio 14, 2019. A petición del Gobernador Asa Hutchison, una declaración de desastre federal fue emitida designando a los condados de Conway, Crawford, Faulkner, Jefferson, Perry, Pulaski, Sebastian, Yeel, Arkansas, Desha, Logan y Pope como áreas de desastre.

Aquellos individuos que han perdido sus trabajos temporalmente a causa del desastre y que no califican a un reclamo regular de beneficios de seguro de desempleo (tales como empleados por cuenta propia) podrían ser elegibles a DUA, este programa proporciona beneficios de desempleo hasta 28 semanas. La primera semana de compensación posible en cuanto a los propósitos de DUA es la semana que termina en Junio 1, 2019, y la última semana de compensación posible es la que termina en Diciembre 7, 2019.

Los reclamos para DUA pueden ser presentados en las siguientes oficinas:

El Período de reclamo es desde Julio 9, 2019 hasta Agosto 7, 2019

Condado de Lincoln Oficina Local de Pine Bluff, 1001 South Tennessee Street (870) 534-1920

El Período de reclamo es desde Junio 19, 2019 hasta Julio 18, 2019

Condado de Arkansas Oficina Local de Pine, 1001 South Tennessee Street (870) 534-1920

Condado de Desha Oficina Local de Monticello, 477 South Main Street (870) 367-2476
Oficina Local de Dumas, 130 West Waterman (870) 382-1017

Condado de Logan Oficina Local de Fort Smith, 616 Garrison Avenue, Room 101 (479) 783-0231

Condado de Pope Oficina Local de Russellville, 104 South Rochester Avenue (479) 968-2784

**** Servicios de Interpretación/Traducción disponibles por medio de su oficina local. --- Ewōr Jerbal in ukok ikijien jeje im kennaan ilo opij ko ijo kwoj pād ie.
--- Các Dịch Vụ Thông Dịch/Phiên Dịch có sẵn qua văn phòng địa phương của quý vị. --- ຫ້ອງການປະຈຳທ້ອງຖິ່ນຂອງທ່ານໃຫ້ບໍລິການນາຍພາສາແລະການແປເອກະສານ
--- Interpretation/Translation services available through your local office. ****

El Período de reclamo es desde Junio 13, 2019 hasta Julio 12, 2019

Condado de Conway	Oficina Local de Russellville, 104 South Rochester Avenue	(479) 968-2784
Condado de Crawford	Oficina Local de Fort Smith, 616 Garrison Avenue, Room 101	(479) 783-0231
Condado de Faulkner	Oficina Local de Conway, 1500 N. Museum Road, Suite 111	(501) 730-9894
Condado de Jefferson	Oficina Local de Pine Bluff, 1001 South Tennessee Street	(870) 534-1920
Condado de Perry	Oficina Local de Conway, 1500 N. Museum Road, Suite 111	(501) 730-9894
Condado de Pulaski	Oficina Local de Little Rock, 5401 South University Oficina Local de Jacksonville, #2 Crestview Plaza	(501) 682-8030 (501) 982-3835
Condado de Sebastian	Oficina Local de Fort Smith, 616 Garrison Avenue, Room 101	(479) 783-0231
Condado de Yell	Oficina Local de Russellville, 104 South Rochester Avenue	(479) 968-2784

Los reclamos en el condado de Lincoln deben ser presentados entre Julio 9, 2019 hasta Agosto 7, 2019, en una de las oficinas de DWS de lunes a viernes desde las 8 a.m. hasta 4:30 p.m. Los reclamos en los condados de Arkansas, Desha, Logan, and Pope que fueron anunciados en Junio 18, 2019 deben ser presentados entre Junio 19, 2019 hasta Julio 18, 2019. Los reclamos en los condados de Conway, Crawford, Faulkner, Jefferson, Perry, Pulaski, Sebastian, and Yell que fueron anunciados en Junio 12, 2019 deben ser presentados no más tarde de Julio 12, 2019. Las oficinas de DWS también proporcionarán asistencia de reemplazo de ser apropiado. Las solicitudes presentadas después de la fecha límite serán consideradas tardías y los beneficios serán negados, a menos que el individuo pueda demostrar una buena causa por la cual no aplicó a tiempo.

Para ser elegible a beneficios, los individuos debían haber estado trabajando o tenían previsto empezar a trabajar en el área del desastre, pero a causa del desastre, dejaron de tener empleo, un lugar donde trabajar o no podían acceder a su lugar de trabajo a causa de daños producidos por el desastre. También podrían calificar si tienen un impedimento que les imposibilite trabajar a causa de una lesión o enfermedad como resultado del desastre o si se convirtieron en la cabeza del hogar y necesitan empleo a causa del fallecimiento de la cabeza del hogar como resultado del desastre. Estos beneficios también podrían estar disponibles a empleados por cuenta propia, quienes han perdido todo o parte de su sustento como resultado del desastre.

Cada solicitud es considerada individualmente; por lo tanto, los individuos que crean ser elegibles deben proporcionar copias de una identificación expedida por el gobierno, tarjeta de Seguro Social, el nombre y dirección del último lugar de trabajo y documentación que verifiquen sus ingresos, tales como declaraciones de impuestos, talones de pagos recientes, formulario W-2 u otro comprobante de ingresos durante el 2018.

Los oficiales de DWS entienden que por consecuencia de pérdidas de bienes, algunos solicitantes talvez no tengan la información de ingresos del 2018 necesaria. A pesar de que sin estos documentos usted puede tener tardanzas, el personal de DWS hará todo lo posible para asistir a los solicitantes de DUA confirmando la información de ingresos y expidiendo el proceso de las aplicaciones.

**** Servicios de Interpretación/Traducción disponibles por medio de su oficina local. --- Ewōr Jerbal in ukok ikijien jeje im kennaan ilo opij ko ijo kwaj pād ie.
--- Các Dịch Vụ Thông Dịch/Phiên Dịch có sẵn qua văn phòng địa phương của quý vị. --- ທີ່ອົງການປະຈຳທ້ອງຖິ່ນຂອງທ່ານໃຫ້ບໍລິການນາຍພາສາແລະການແປແຕກຂະໜານ
--- Interpretation/Translation services available through your local office. ****